

Resolución del Rector UCA/R146REC/2013, de 15 de noviembre, por la que se convocan elecciones parciales a Claustro y elecciones parciales a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

A la vista de lo establecido en el artículo 48.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de las vacantes producidas en el Claustro de la Universidad de Cádiz y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento Electoral General, aprobado por el Claustro en su sesión de 4 de noviembre de 2003 (BOUCA núm. 5, de 7 de noviembre),

De acuerdo con lo previsto en los artículos 212 y 214 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General,

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta Electoral General, en sus sesiones de 6 y 15 de noviembre de 2013,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar elecciones parciales a Claustro para cubrir las siguientes vacantes:

1. **Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad.** Se convocan cinco plazas a representantes del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente en el Claustro de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la siguiente distribución por Centros:

- a) Tres plazas en representación de dicho sector de la **Facultad de Medicina.**
- b) Una plaza en representación de dicho sector de la **Facultad de Ciencias.**
- c) Una plaza en representación de dicho sector de la **Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.**

2. **Sector de Estudiantes** Se convoca una plaza vacante en representación del sector de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

SEGUNDO. Convocar elecciones parciales a representantes del sector de **Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.** Se convocan dos puestos de miembros del Consejo de Gobierno en representación de miembros del Claustro por el Sector de Estudiantes, elegidos por y entre los claustrales del sector de Estudiantes.

CÁDIZ, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2013
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

FDO.: EDUARDO GONZÁLEZ MAZO